



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8479/98.-

REF:/BENITEZ, JUAN JOSE (SGTO. AYUDANTE (R)).-
S/PAGO LICENCIA ANUAL PROPORCIONAL AÑO 1.998.-

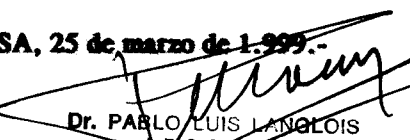
DICTAMEN N° 267/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 23/24, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el titular del Poder Ejecutivo, por lo que corresponde efectuar la tramitación correspondiente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 25 de marzo de 1.999.-
SMM/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa